

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON 22 JUL 2019

DECRETO REGISTRADO N° 6 1 4 3 6,

CONCON,

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 01 de diciembre de 2016.

TENIENDO PRESENTE:

Decreto Alcaldicio N° 67 de fecha 26.12.18 en donde aprueba Presupuesto año 2019, Ord. N° 1323 de fecha 10.07.19 de DIDECO, Certificado de Disponibilidad N° 223 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1. **RATIFÍQUESE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO** en calidad de Honorarios, para desempeñarse como **MONITORES EN PLAZAS ENTRETENIDAS** del Programa de Deporte, con la función. monto, fecha de inicio y termino , de acuerdo al siguiente detalle :

2.

a	NOMBRE	RUT	FUNCION	HORAS	MONTO	DESDE
1	JAVIERA ARANCIBIA VARGAS	[REDACTED]	MONITOR ZUMBA	1 HORA POR EVENTO	\$ 111.112	18, 20, 23 Y 27 de julio de 2019

2. **CONSIDÉRESE** el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

3. **IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 "PROGRAMAS DEPORTIVO SUB PROGRAMA OFICINA DE DEPORTE"

4.- **NOTIFIQUESE** el siguiente Decreto por Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DE LA MUNICIPALIDAD, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL
EAO/VCF/vcf


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN :

- CONTRALORIA REGIONAL VALPARAISO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- CONTABILIDAD
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado